

INVERTIR PARA TRANSFORMAR A MÉXICO

ISBN: 978-607-8354-16-0



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA



México 2017

CONTENIDO

Prólogo	7
Introducción	10
Bibliografía	14
Capítulo I.....	15
Panorama general de la inversión en México	15
Nora Claudia Ampudia Márquez, Israel Macías López y Luis Raúl Rodríguez Reyes	16
1. Perspectiva histórica de la inversión en México (1958-2011)	17
2. Panorama actual de la inversión en México	33
3. Los retos de la inversión hacia el futuro	38
4. Conclusiones	46
5. Recomendaciones de Política Pública	48
Apéndice al capítulo I. Entendiendo conceptualmente a la inversión	50
Bibliografía	55
Capítulo II.....	58
Marco jurídico de la inversión	58
Domingo Ruiz López	59
1. Tratados de libre comercio y preferencias arancelarias	61
2. Mecanismos globales de protección y solución de controversias	67
3. Alternativas legales para invertir	73
4. Derecho e inversión en el mundo digital	87
5. Inversión y políticas públicas promotoras del	

equilibrio regional	92
6. Conclusiones	101
<i>Bibliografía</i>	108
Capítulo III.....	113
Oportunidades de inversión en México para promover la competitividad y la innovación en las regiones del país	113
Ana Lilia Coria Páez, Ricardo Tejeida Padilla y Emma Frida Galicia	
Haro	114
1. Contexto	115
2. Panorama de la inversión extranjera directa en el Mundo	116
3. Panorama de la inversión extranjera directa en México	119
4. Conclusiones	137
<i>Bibliografía</i>	140
Capítulo IV.....	141
Mapa de inversión en México	141
Néstor Eduardo García Romero	142
1. Determinación de los subsectores	144
2. IED y su relación con la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)	145
3. Estimación de indicador de concentración de IED	149
4. Estimación de indicador de concentración de Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)	156
5. Comparativo de los resultados de los índices de concentración de IED y de FBCF	162
6. Conclusiones	185
<i>Bibliografía</i>	188

Capítulo V.....	189
Competitividad a través de la conformación de clústeres industriales y tecnológicos: reto de los programas de productividad empresariales.....	189
Carlos G. Amtmann Ituarte.....	190
1. Doce pilares de la competitividad del Foro Económico Mundial.....	192
2. Elementos determinantes de la competitividad regional, ventajas locales.....	201
3. El ejecutivo de finanzas, bujía potencial a la par del banquero, del liderazgo regional.....	211
4. Guía para el desarrollo de reuniones estatales con líderes de opinión.....	223
5. OCDE reporta: validación de la actividad promotora del Estado.....	226
6. Tendencias de política pública para el fomento de clústeres y de sistemas de innovación regional.....	230
7. Anticipar las consecuencias indeseables del crecimiento extraordinario, pilar del fomento al desarrollo de largo plazo.....	253
8. Conclusiones.....	254
Apéndice al capítulo V. Competitividad.....	257
Bibliografía.....	266

Capítulo VI.....	268
El impacto de la corrupción en el desarrollo de México: la ruta para operar sin corrupción.....	268
Hugo Briseño Ramírez y Fernanda Zenizo López.....	269
1. ¿Dónde pierde México el atractivo para invertir?.....	271
2. ¿Es posible operar sin corrupción y tener éxito?.....	277
3. Conclusiones.....	281
<i>Bibliografía.....</i>	<i>286</i>
Conclusiones y propuesta para transformar a México.....	287
Alejandro Rodríguez Magaña y Jessica Rubiano Moreno.....	288
1. Medición de la evaluación del desarrollo de un Estado.....	295
2. Diseño de políticas públicas segmentadas (Cómo definir y valorar las ZEE).....	299
3. Inversión en el capital humano.....	301
4. Corolario: Desempeño de la Inversión, Tiempo y Retorno.....	305
<i>Bibliografía.....</i>	<i>307</i>

Capítulo VI
**El impacto de la corrupción en el desarrollo de México: la ruta
para operar sin corrupción**

Hugo Briseño Ramírez y Fernanda Zenizo López

HUGO RISEÑO RAMIREZ

Docente investigador, Universidad Panamericana, hbrisenor@up.edu.mx

Licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana Campus Guadalajara. Estudios de Maestría en Valuación por la Universidad de Guadalajara y Maestro en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora. Doctor en Ciencias Económico Administrativas con orientación en Políticas Públicas por la Universidad de Guadalajara. Profesor investigador (SNI-C) de tiempo completo en la Universidad Panamericana. Trabajó como Coordinador en la Dirección General de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco. Ha sido consultor de gobierno y pequeñas empresas. En la Universidad Panamericana ha impartido las materias de Proyectos de Inversión e Introducción a la Valuación de Empresas; Econometría; Economía Internacional e Historia del Pensamiento Económico. Autor del libro *Indicadores Financieros Fácilmente Explicados* y de diferentes productos académicos en las áreas de economía, finanzas y gestión gubernamental.

FERNANDA ZENIZO

Directora General Accupeople. ferzenizo@accupeople.com

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad del Valle de México (UVM). Actualmente es la Directora General de Accupeople Inteligencia Laboral. Es Presidente del Comité Nacional de Anticorrupción y Anti Lavado de Dinero del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) para el periodo 2017-2019, así como participante del Comité de Anticorrupción del ICC (International Chamber of Commerce) y voluntaria en la Asociación Civil México Libre de Corrupción. Ha participado en la Ponencia IMEF dos años consecutivos (2016 y 2017); es articulista en el periódico *El Universal*, la revista *PYME*, *CNN Expansión*, entre otras publicaciones. Así mismo ha sido conferencista en los distintos comités de Ética, Recursos Humanos y de Anticorrupción del IMEF y en la Jornada Regional de Capacitación de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS).

Resumen

En este capítulo se enumeran y describen los principales factores que están asociados a la inversión en México bajo un enfoque local. Es decir, se busca explorar los elementos que provocan que una ciudad o región sea más atractiva que otra para la inversión. A través de un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios y utilizando una muestra de zonas metropolitanas en México, se encuentra que la inversión tiene una relación positiva y estadísticamente significativa con la población y el nivel de formalidad en la economía. En cambio, se observa una relación negativa, también estadísticamente significativa, con la delincuencia, la corrupción y la dificultad para abrir negocios.

Una vez que se exploran los factores asociados a la inversión en nuestro país, el documento se orienta a dar propuestas para disminuir la corrupción, misma que es identificada como una de las principales causas que merman la inversión. Entre los planteamientos mencionados para combatirla destacan: disminuir los costos de la legalidad; contar con áreas legales y de gestoría que se apeguen a estrictas políticas anti-corrupción; puntual conocimiento de las leyes y las reglamentaciones; conocimiento de los empleados; políticas internas de prevención de la corrupción; generación de cultura de legalidad en la empresa; gestión de riesgos de terceros para evitar estar involucrado en corrupción a causa de otra empresa; y sancionar ejemplarmente actos de deshonestidad para evitar reincidencias. Para finalizar, se hace un atento llamado a asumir los costos de la honestidad y dar ejemplo de integridad.

Palabras clave

Corrupción en México, atracción de inversión, factores asociados a la inversión.

Introducción

El objetivo de este capítulo es encontrar cuáles son los factores que inciden de manera positiva o negativa en el monto de la inversión en las ciudades de México. Asimismo, y por mucho más importante, tratar de descifrar las claves para poder operar sin corrupción.

El capítulo se divide en tres partes. En la primera se abordan los principales incentivos que permiten que algunas ciudades atraigan más inversión que otras y cuáles son los desincentivos que la repelen. En la segunda se desarrollan diferentes estrategias que permiten a las empresas e individuos operar y competir sin corrupción. Para terminar, se ofrecen breves conclusiones.

1. ¿Dónde pierde México el atractivo para invertir?

Cuando se habla de determinantes de la inversión, llega a la mente el enfoque macroeconómico que busca encontrar cómo ciertas variables, como las tasas de interés, los impuestos y el tipo de cambio, impactan en el monto de la misma. Existen otros enfoques de corte local que muestran cómo una región puede competir con otra para incentivar la inversión. Es esta última perspectiva la que se estudia en este trabajo.

Tanto los países como los estados y ciudades compiten por la inversión. Esto sucede por los beneficios que ésta genera en sus ciudadanos: principalmente creación de empleos y mejoras en el nivel de vida. Para poder competir por el dinero de los inversionistas es necesario que las ciudades sean atractivas. El nivel de atracción de una ciudad puede ser definido como “la disponibilidad de recursos, la habilidad para mantenerlos y atraer más sacando ventaja a otras ciudades y asegurando el desarrollo”.⁷⁷ (Zykiene & Snieska, 2011, en Snieska & Zykiene, 2015). Es decir, una ciudad será atractiva en la medida que pueda generar incentivos y reducir desincentivos para que los inversionistas apuesten por ésta y pongan a trabajar su dinero.

Villaverde y Maza (2015) señalan que los determinantes de la inversión se dividen en tres grandes grupos: aquellos asociados a políticas públicas (reglas); económicos (tamaño del mercado, costo de los insumos, disponibilidad de mano de obra, infraestructura...); y la facilidad para abrir negocios (incentivos). En su estudio realizan un análisis de componentes principales con 21 variables económicas, resultando como principales factores seis (que explican casi el 81% de la varianza acumulada): **1)** potencial económico (productividad y accesibilidad), **2)** tamaño del mercado (ingreso y población), **3)** características del mercado de trabajo (gente empleada), **4)** progreso tecnológico (investigación y capital humano), **5)** regulación laboral (flexibilidad) y **6)** competitividad (apertura).

Para Lygina, Rudakova y Soboleva (2015), los factores de atracción de inversión de una región se agrupan en dos conjuntos: factores que potencian y factores de riesgo. Dentro de los que potencian identifican las materias primas, la mano de obra, innovación, infraestructura, desarrollo financiero y número de consumidores; en cambio, sugieren la existencia de riesgos económicos, financieros, políticos, sociales, ecológicos, criminales y legislativos (Lygina, Rudakova & Soboleva, 2015).

Snieska y Zykiene (2015) enumeran una serie de factores que incrementan o disminuyen el nivel de una ciudad para atraer inversión, destacando los siguientes:

⁷⁷ Traducido por los autores.

- Factores de atracción: localización, tamaño, disponibilidad de recursos, calidad de vida, infraestructura, demografía, educación, costo de insumos, accesibilidad al mercado y distancia hacia los proveedores, entre otros.
- Factores que disminuyen la inversión: inestabilidad política y macroeconómica, altos impuestos, corrupción⁷⁸ y barreras administrativas, entre otros.

Ashby y Ramos (2013), en un estudio sobre México, sostienen que el crimen organizado es un factor que disuade la inversión en algunas industrias, aunque en otras (la minoría) mencionan que hay una asociación positiva.

Como se puede observar, son múltiples los factores que se señalan como explicativos de la inversión en las regiones o ciudades. Sin embargo, existe consenso en que hay regiones con presencia de algunos ingredientes que atraen o facilitan la inversión; así como otros que la repelen. De manera general, el inversionista buscará incentivos para poner a trabajar su dinero en aquellos lugares que tengan una regulación de negocios amigable y en los que exista un mínimo de certidumbre legal.

Para proveer evidencia de lo anterior, se propone un modelo econométrico sobre la inversión en México. Se construyó una base de datos que se compone de 74 zonas metropolitanas que son estudiadas en el Índice de Competitividad Urbana 2016, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2016). En la **tabla 1** se observan los conceptos retomados de la revisión de la literatura, una variable asociada a cada uno de ellos, así como un indicador cuantitativo para poder medir la variable de estudio.

⁷⁸ Sobre la corrupción, Ledyeva, Kahunen y Kosonen (2013) señalan que los países con menores niveles de corrupción invierten más en regiones con menos corrupción y viceversa; lo anterior sugiere que los inversionistas buscan afinidad cultural con quienes hacen negocios.

Tabla 1. Conceptos teóricos, variables e indicadores

<i>Concepto literatura</i>	<i>Variable</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente</i>	<i>Significado</i>
Inversión	Inversión	INV	IMCO (2016)	Miles de pesos por Población Económicamente Activa (PEA) en 2014
Delincuencia	Homicidios	HOMICIDIOS	SIMBAD en IMCO (2016)	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en 2014
Corrupción	Corrupción	CORR	INEGI y ENCIG 2011, 2013 en IMCO (2016a)	Porcentaje de personas mayores a 18 años que piensan que las prácticas de corrupción en el gobierno estatal son frecuentes y muy frecuentes en 2014
Tamaño del mercado	Población	POB	Censos INEGI en IMCO (2016)	Número de personas 2014
Características de la mano de obra	Formalidad	FORM	INEGI (ENOE) en IMCO (2016)	Porcentaje de población ocupada en el sector formal en 2014
Incentivos a la inversión	Dificultad para abrir negocios	DAN	<i>Doing Business</i> en México 2014 en IMCO (2016)	Promedio de percentiles (costo, trámites y tiempo). Entre más alto es más difícil porque se aleja de la frontera regulatoria
Ubicación	Capital	CAPITAL	Elaboración propia	Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando es la capital del país
	Puerto	PUERTO	Elaboración propia	Variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la ciudad es puerto
Costo de insumos	Costo de generación de electricidad que se consume	COSTELECT	SENER en IMCO (2016)	Dólares por megawatt-hora
Infraestructura	Inverso de tiempo de traslado	INFRAESTR	INEGI en IMCO (2016)	Proporción de personas que hacen viajes de más de 30 minutos a su escuela o trabajo
Investigación y tecnología	Centros de investigación	CENTROIGN	INEGI en IMCO (2016)	Centros de investigación por ciudad

Fuente: elaboración propia

Aunque se observa que son bastantes los determinantes de la inversión según lo revisado en la literatura, es prácticamente imposible poder incorporar todos estos elementos en un modelo econométrico por varias razones. Al incorporar diversas

variables es probable que algunas de ellas estén altamente correlacionadas, problema llamado multicolinealidad (Wooldridge, 2015). Por otro lado, es deseable que los modelos cumplan con el principio de parsimonia, que consiste en explicar la variable dependiente con los menores determinantes posibles generando un modelo sencillo (Gujarati & Porter, 2010).

Por lo anterior, solo se consideran aquellas variables que resultaron ser significativas y que brindaron el mejor ajuste posible cumpliendo con las diferentes pruebas estadísticas: normalidad en los errores, homoscedasticidad y correcta especificación. Esto implica que el modelo cuente con las variables suficientes (sin sobrantes y faltantes) y que los estadísticos sean confiables para reconocer si una variable es, o no, significativa y en qué grado.

Una vez realizadas distintas pruebas y combinaciones entre variables, el modelo que resultó con un mejor ajuste y que cumplió con todas las pruebas estadísticas necesarias, fue el que se observa en la **tabla 2**.

Tabla 2. Modelo sobre factores asociados al logaritmo de la inversión (I_INV) en México

<i>Concepto</i>	<i>Coefficiente</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Valor p</i>
Constante	9.34776	2.149	0.0352
HOMICIDIOS	-0.0102312	-2.169	0.0336
I_CORR	-1.78087	-1.744	0.0857
I_POB	0.273937	3.926	0.0002
I_FORM	1.23541	4.818	0.0000
DAN	-0.625838	-1.785	0.0787

Fuente: elaboración propia con cálculos obtenidos del programa GRETL

El logaritmo de corrupción (I_CORR) y la dificultad para abrir negocios (DAN) resultaron estadísticamente significativas al 10%;⁷⁹ la constante y la variable HOMICIDIOS fueron significativas al 5%; y el logaritmo de la población (I_POB) y el logaritmo de formalidad (I_FORM) arrojaron niveles de significancia del 1%. El modelo tiene una bondad de ajuste según el coeficiente de determinación R^2 de 0.50; aunque si consideramos la R^2 ajustada este indicador es 0.46.

Según el modelo, en el caso de las ciudades de México, la inversión está influenciada negativamente por la delincuencia (homicidios), la corrupción y la

⁷⁹ Tanto Wooldridge (2015) como Gujarati y Porter (2010) reconocen que niveles usuales para rechazar hipótesis nulas de significancia individual son 1%, 5% y 10%.

dificultad para abrir negocios; y positivamente asociada a la legalidad (formalidad) y al tamaño de mercado (población). Tal como se había señalado, la literatura propone muchos más factores. Sin embargo, es complicado introducirlos en el modelo porque se puede presentar un problema de multicolinealidad. No obstante, el modelo es parsimonioso y cumple con las pruebas estadísticas correspondientes, tal como se observa en la **tabla 3**.

Tabla 3. Pruebas estadísticas para validación del modelo

<i>Prueba</i>	<i>Hipótesis nula (H_0)</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Valor p</i>	<i>Aceptación o rechazo de H_0</i>
Normalidad (Doornik–Hansen)	El error se distribuye normalmente	3.48575	0.175016	Acepto H_0
Correcta especificación (Reset)	La especificación es adecuada	0.065946	0.936243	Acepto H_0
Homoscedasticidad (White)	Homoscedasticidad	15.664	0.737239	Acepto H_0

Fuente: elaboración propia con cálculos obtenidos del programa GRETL

El modelo cumple con los supuestos, debido a que se aceptan las hipótesis nulas que señalan que el error se distribuye normalmente, que la especificación es adecuada y que hay homoscedasticidad. Lo anterior se puede determinar observando los valores p que, en los tres casos, son mayores a 0.05. Asimismo, se puede inferir la ausencia de multicolinealidad, observando la matriz de correlación (ver **tabla 4**) donde ningún par de variables explicativas cuenta con una alta correlación.

Tabla 4. Matriz de correlación

	1_INV	HOMICIDIOS	1_CORR	1_POB	1_FORM	DAN
1 INV	1	-0.2386	-0.2127	0.4631	0.5402	0.0266
HOMICIDIOS		1	0.2837	-0.0180	0.0307	0.0254
1 CORR			1	0.1868	-0.1547	-0.0705
1 POB				1	0.2896	0.0666
1 FORM					1	0.3371
DAN						1

Fuente: elaboración propia con cálculos obtenidos del programa GRETL

En la **tabla 5** se presenta la interpretación de los resultados según su elasticidad. En las variables que fueron logaritmizadas no es necesario hacer ninguna

transformación para obtener la elasticidad, basta con interpretar el coeficiente de manera directa. En cambio, en los pares de variables en los cuáles al menos una no tiene logaritmo, es necesario realizar una transformación.

Tabla 5. Interpretación de coeficientes (variables explicativas de I_INV)

<i>Variables X's</i>	<i>Forma funcional</i>	<i>Coefficientes β's</i>	<i>Elasticidad⁸⁰</i>	<i>Interpretación</i>
HOMICIDIOS	log – nivel	-0.0102312	-0.175368	Un incremento de 1% en la cantidad de homicidios por cada 100 mil habitantes disminuye en 0.17% la inversión
I_CORR	log – log	-1.78087	-1.78087	Un incremento de 1% en la variable corrupción disminuye en 1.7% la inversión
I_POB	log - log	0.273937	0.273937	Un incremento de 1% en el tamaño del mercado aumenta en 0.27 por ciento la inversión
I_FORM	log – log	1.23541	1.23541	Un incremento en 1% en la formalidad aumenta en 1.23% la inversión
DAN	log nivel –	-0.625838	-0.197805	Un incremento de 1% en la dificultad para abrir negocios disminuye en 0.19% la inversión

Fuente: elaboración propia

Se encontraron los siguientes resultados:

- Un incremento de 1% en homicidios disminuye 0.17% la inversión.
- Un incremento de 1% en la corrupción disminuye en 1.78% la inversión.
- Un incremento en 1% en la población aumenta en 0.27% la inversión.
- Un incremento de 1% en la formalidad aumenta en 1.23% la inversión.
- Un incremento de 1% en la dificultad para abrir negocios reduce en 0.19% la inversión.

Los coeficientes antes descritos tienen un signo que avala el sentido común y lo revisado en la literatura. Mientras existan incrementos en los incentivos para invertir (tamaño del mercado y legalidad), la inversión crecerá. En cambio, cuando aumentan las barreras para hacer negocios o aspectos negativos como la inseguridad y la corrupción, la inversión decrecerá.

Se ha mostrado cierta evidencia sobre los factores que impactan en el monto de la inversión de las ciudades de México. ¿Es el tema de la corrupción un factor

⁸⁰ En los modelos log – nivel se utilizaron las fórmulas que propone Gujarati & Porter (2010, p. 173) para obtener la elasticidad.

especialmente importante? La respuesta es sí. Según la Encuesta de Opinión Executiva del Foro Económico Mundial (Browne, Di Battista, Geiger & Verin, 2016), la corrupción es el elemento más problemático para hacer negocios; después le siguen el crimen, la ineficiencia de la burocracia gubernamental, las tasas de impuestos, las regulaciones y el acceso a financiamiento.

Ante lo anteriormente mencionado cabe hacer una pregunta: ¿Es posible salir adelante sin corrupción? En el siguiente apartado se mencionan algunas estrategias que pueden ser utilizadas para operar sin fomentar el cáncer de la corrupción.

2. ¿Es posible operar sin corrupción y tener éxito?

La respuesta es afirmativa. Sí se puede operar sin corrupción. Sin embargo, no es nada sencillo porque la legalidad es costosa en cuanto a tiempo e información (Gherzi, 2006); lo que se traduce en dinero y esfuerzo. Sin embargo, es beneficioso operar sin corrupción. Las empresas que han tenido mayor éxito siguiendo el camino de la honestidad han implementado la siguiente estrategia:

- *Área Legal.* Su tarea específica es hacer y solucionar los trámites que necesita la empresa estableciendo los tiempos necesarios de lo que tardará cada trámite para que se pueda incluir en la planeación de operación de la misma.
- *Área de Gestoría.* Para presionar y dar seguimiento a los trámites (dependiendo el tamaño de la empresa puede ser una u otra área) y asegurarse con las áreas involucradas de que la empresa cumpla con todos los requisitos que exige la ley para conseguir permisos solicitados o completar los trámites requeridos.
- *Política de no corrupción.* Todos los trámites se realizan bajo la política de “no pago para facilitación de trámites” y se denuncia a las autoridades que siguen exigiendo dichos pagos.

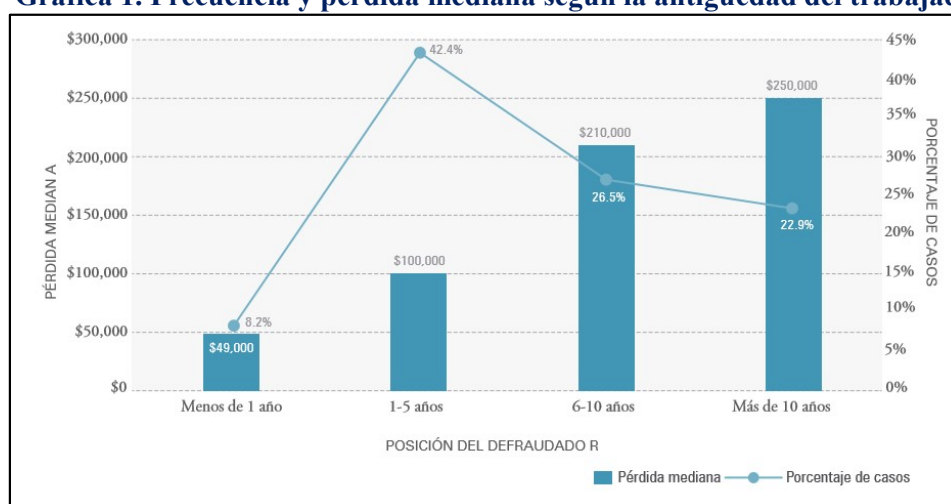
Es muy importante que se conozca la Ley. La cultura del mexicano y su desinterés por los asuntos públicos son parte del problema. Según la encuesta del *World Values Survey Association* (2015), solo el 31% de los mexicanos se interesa algo o mucho por los asuntos políticos. Claro que seguro tendrá que ver la credibilidad de los políticos con esto, pero ¿cómo saber quiénes son los principales actores en la corrupción política si no se siguen estos temas? En este orden de ideas, en la *Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional*, realizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (2017), en cuanto al conocimiento del mexicano sobre su propia constitución, 90.5% conoce poco o nada. Y es que, si no se le ve la utilidad, ¿cuál es la finalidad de conocerla?, aunque esta indiferencia es en parte responsable de la misma impunidad. En la misma encuesta, a la pregunta

“¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la frase: ‘violiar la ley no es tan malo, lo malo es que te sorprendan?’”. 16.8% contestaron “De acuerdo” y 4.8 “Muy de acuerdo” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2017). Parece que “*en el mexicano existe la convicción de que si la ley no le favorece o le parece injusta es válido dejar de obedecerla*” (Casar, 2015, p. 34).

Las soluciones para contrarrestar esta situación son:

- *Conocer las leyes y regulaciones que gobiernan y respetarlas.* Por lo tanto, es muy importante la capacitación sobre las leyes vigentes de las áreas legales, de contabilidad, control, riesgos, gobierno corporativo, cumplimiento y operaciones. Por ejemplo, es necesario conocer sobre los cambios a la Ley de Responsabilidades Administrativas y las consecuencias de incurrir en actos de corrupción; así como las nuevas regulaciones y los cambios que deben de implementarse en la empresa para dar cabal cumplimiento a las mismas.
- *Conocer bien a los empleados.* Los controles, procesos, medidas de seguridad son indispensables; pero siempre serán insuficientes y nunca irán al parejo del crimen económico. La razón es simple. Todos los controles, procesos o medidas de seguridad se diseñan y se implementan para evitar que vuelva a suceder algo que ya sucedió, no a la prevención. De ahí que quienes cometen fraudes en las empresas y quienes ocasionan los grandes escándalos de corrupción son personas con una antigüedad en la empresa de al menos 6 años (*Association of Certified Fraud Examiners –ACFE*) (2016).

Gráfica 1. Frecuencia y pérdida mediana según la antigüedad del trabajador



Fuente: (*Association of Certified Fraud Examiners –ACFE*, 2016)

El conocer bien a los empleados va mucho más allá de hacer un reclutamiento adecuado. Debe considerarse como una práctica

indispensable el monitoreo del personal a través de herramientas de Inteligencia Laboral tales como:

- Evaluaciones de Monitoreo (Controles de confianza, psicométricos, Inteligencia Laboral o el instrumento de preferencia).
- Actualizaciones periódicas (cada 2 años como máximo) de comprobantes de domicilio.
- Evaluaciones de desempeño.
- Programas de integridad y valores para directivos.
- Gestión del personal adecuado para mitigación y prevención del riesgo del factor humano.

Las empresas deben poner más atención en combatir aquellas prácticas que pueden dejar susceptibles a las empresas a ser víctimas de extorsión después de que sus empleados hayan participado en actos de corrupción. Es por ello que también se debe pensar en programas anticorrupción y el establecimiento de programas de integridad y cumplimiento.

- *Establecer Políticas internas de prevención de la Corrupción y el Lavado de Dinero:*
 - Confección de Mapas de Riesgos para evaluar, entender y mitigar los riesgos.
 - Códigos de Conducta y Reglamentos de Prevención. A partir de los riesgos detectados, generar códigos de conducta para todos los colaboradores alineados a los valores de los mismos empleados para que puedan integrarlos a su comportamiento cotidiano y no sea un elemento de adorno en las paredes.
 - Capacitación de los colaboradores para la implementación de las políticas, procedimientos y valores que necesiten fortalecerse en la empresa. Por lo general, a los que se les recuerdan sus valores con frecuencia suelen comportarse de manera más ética en la mayoría de las situaciones (Ariely, 2013).
 - Creación de órganos de supervisión (Comité de Cumplimiento y Monitoreo).
 - Línea ética. A través de un canal de comunicación confidencial para que los empleados tengan un mecanismo de denuncia, incluso anónima, que facilite se conozcan mejor las prácticas irregulares que se cometen en la empresa.

- Manual. Elaboración de políticas y procedimientos que delimiten las funciones y responsabilidades de los colaboradores y que se dé a conocer y a repasar con frecuencia para que se vuelva parte del comportamiento cotidiano de los empleados. La cultura del cumplimiento debe crearse no solo implementarse.
- *Crear una Cultura de Integridad en la empresa:*
 - A través de influencias externas y organizacionales.
 - Estilos de liderazgo, estructuras de compensación.
 - Sistemas de incentivos.
 - Buen manejo de presiones internas y externas que marcan las tendencias de comportamiento de las personas (y que pueden detectarse a través de herramientas de gestión de riesgo del factor humano).
 - Establecer procesos de toma de decisiones éticas alineadas a los códigos de ética personales para evitar la toma de decisiones incorrectas por las razones correctas.
 - Procesos de negocio estrictos y fuertes que disuadan a las personas a actuar de manera incorrecta o tomar malas decisiones.
- *Gestión de Riesgos de Terceros.* A veces la corrupción sí viene de afuera. La corrupción entre empresas es un problema del que se habla poco, pero al que se le debe poner atención en prevenir. Los pilares que emite la Cámara de Comercio Internacional en su “Auditoría Legal Anticorrupción sobre Terceros: Guía para Pequeñas y Medianas Empresas” (ICC, 2015) y que hay que cuidar en los entes con los que se tienen relaciones profesionales–comerciales, son los siguientes:
 - Asegurar que las empresas son reales.
 - Revisar la existencia de antecedentes financieros.
 - Cerciorar que tienen las aptitudes y competencias.
 - Examinar que no tengan historias que los involucren en la corrupción.
 - Inspeccionar su reputación a través de referencias.
 - Verificar si tiene códigos de ética y los cumple.
- Conducción de prácticas de proveeduría con transparencia y de acuerdo con los estándares comerciales aceptados.
- No utilizar “Partidas Especiales” que en general sirven para la facilitación de pagos (que están prohibidos en casi todo el mundo), ya que eso lleva a prácticas contables poco transparentes y a

actividades no lícitas para la justificación de esas entradas y salidas de fondos. Si se ha visto que el acto o destino más recurrente de esas partidas es la agilización de trámites, a la larga será más rentable calcular los tiempos legales de dichos trámites y emplear, como se mencionó anteriormente, gestores que presionen el cumplimiento de los tiempos por parte de los funcionarios públicos.

- Cumplir con todas las disposiciones legales y regulaciones fiscales nacionales y poner el ejemplo a los empleados al hacer lo correcto a través de todas sus prácticas de negocio. Esto a través del diseño de procedimientos legales, financieros y contables que mantengan el mantenimiento claro y preciso de los libros, registros y cuentas, para asegurar que no puedan utilizarse para propósitos ilícitos.
- Actuar de manera pública y ejemplar cuando un empleado comete un ilícito. La impunidad no solo hace daño en la escena pública. Los actos de deshonestidad que pasan impunemente en las empresas solo motivan a los empleados a seguir incurriendo en estas prácticas. Es importante, además, no recomendar empleados que hayan cometido algún ilícito y que hayan sido despedidos de la empresa por esa razón.

3. Conclusiones

En el presente capítulo se revisaron las perspectivas de diferentes autores sobre los determinantes o elementos asociados a la inversión con un enfoque local. Se encontró que existen múltiples factores que inciden de manera tanto positiva como negativa en la inversión.

Se consultó una base de datos del IMCO de diferentes zonas metropolitanas de México con dinámicas muy diversas y se extrajeron indicadores para poder medir los conceptos rescatados de la revisión de la literatura. Se concluye que la inversión en México está influenciada de manera negativa por la delincuencia, la corrupción y la dificultad para abrir un negocio; y de manera positiva con la formalidad y el tamaño del mercado.

A continuación, un breve comentario acerca de cada uno de estos factores:

- *Delincuencia.* La inseguridad pone en riesgo la integridad de las personas, por lo que las empresas pueden tener más aversión a invertir en lugares con altos índices de criminalidad.

- *Corrupción.* Sin duda es un cáncer muy arraigado en parte importante de la población y sus actividades. Puede generar desconfianza tanto en el gobierno como en los ciudadanos y, por lo tanto, mermar la inversión.
- *Dificultad para abrir un negocio.* Los trámites y las regulaciones, cuando son excesivas y difíciles de cumplir, complican la creación de empresas y la atracción de inversiones.
- *Formalidad.* La magnitud de la economía formal es un indicador de legalidad, pues las personas buscan cumplir con la normatividad al darse de alta en Hacienda, registrar su empresa o actividad, y pagar impuestos. La legalidad genera confianza en los inversionistas.
- *Tamaño del mercado.* A medida que es más grande la población, las empresas tienen potencialmente más clientes a quien vender sus productos. A mayor número de personas que vivan en una ciudad, las empresas verán más incentivos para tener presencia.

Se considera que la evidencia de este estudio cuenta con limitaciones debido a que los modelos no pueden incorporar la información de todas las variables porque se violarían algunos supuestos econométricos, siendo el principal el de no multicolinealidad. Si bien es cierto que el modelo es válido con las variables involucradas, puede que existan otras altamente relacionadas con las empleadas, que también podrían influir en la inversión. Es evidente que hacen falta más estudios, tanto de corte cualitativo como cuantitativo, que podrían abonar a conocer de manera más precisa cuáles son los motores que incentivan a los inversionistas a poner a trabajar su dinero en un lugar determinado. Sin embargo, este trabajo puede ser un buen punto de partida para el caso mexicano.

Además de que el presente capítulo permite conocer un poco más de los determinantes de la inversión, hace énfasis en que la corrupción es de los principales factores que impactan negativamente en hacer negocios; y se plantean estrategias para combatirla. Briseño, Mendieta y Decle (2014) realizan un modelo econométrico de panel con 86 zonas metropolitanas de México y tres años en el que la variable dependiente es el índice de corrupción y las explicativas la facilidad para abrir negocios, el ingreso y la población; entre otras cosas proveen evidencia en cuanto a que existe una relación negativa entre la facilidad para abrir negocios y la corrupción. Esto está de acuerdo con lo expuesto en el presente documento donde se ha hecho énfasis en que el exceso de trámites y burocracia incentivan la corrupción.

Aunque el gobierno puede mejorar su eficiencia, la corrupción no es solo un problema de la administración pública. Es un problema de todos. Y la decisión de combatirla es de cada ciudadano. El sector público no ha dado muestras claras de querer combatirlo y si se habla en términos empresariales, hay que admitir que tampoco tiene incentivos para hacerlo. Sin embargo, el sector empresarial, la sociedad civil y el ciudadano común sí tienen motivos e incentivos para combatir la corrupción. Los números no mienten, aquellos países que tienen los menores índices de corrupción también son los países con los mejores niveles de competitividad y desarrollo económico. También son los países con mejor calidad de vida de sus ciudadanos. Y aquí es donde se plantea la pregunta: ¿Por qué los mexicanos quisieran seguir viviendo como hasta ahora, en medio de corrupción?

La decisión de combatir la corrupción y mejorar la productividad, competitividad y niveles de vida está en cada uno de los ciudadanos. La responsabilidad principal, no solo recae en el ciudadano, recae en el empresario que tiene la responsabilidad del ejemplo. ¿Por dónde empezar? Por los hogares y las empresas.

Es verdad que la honestidad a corto plazo parece demasiado cara y en ocasiones hasta imposible. Pero la realidad es que no es imposible y que a mediano y a largo plazo no solo será más rentable, será más funcional, competitiva y no tendrá expuestas a las empresas a extorsiones y crímenes.

Guías, lineamientos, regulaciones y recomendaciones para operar sin corrupción hay muchas, aquí solo se han citado algunas y sugerido otras. Sin embargo, la tardanza para implementarlas es evidente en los efectos de la vida cotidiana actual. Para algunos el desconocimiento de las leyes, procesos o herramientas que pueden ayudar al control, mitigación y prevención del riesgo del factor humano, pueden ser los pretextos para caer en actos de corrupción. Sin embargo, aquí se han presentado opciones de gestión y herramientas para ayudar a las empresas a operar sin corrupción.

El combate a la corrupción debe ser una convicción en cada ciudadano y una misión en cada empresario. No se puede seguir mirando cómo la corrupción se va robando las oportunidades de crecimiento de un país. El objetivo debe ser involucrarse y estar dispuesto a asumir el costo de la honestidad para comenzar a vivir una nueva realidad; pues la actual no es nada alentadora. Se ha observado la fácil disposición que tiene el mexicano para faltar o ir en contra de la ley.

¿En qué momento se considera que es correcto pensar que está bien romper la ley o ir en contra de lo establecido o del bien común? ¿Cómo se ha

llegado hasta este punto? A través del mal ejemplo. De años de prácticas corruptas que se fueron aceptando como un sistema funcional. Es hasta este momento que dicho sistema ha alcanzado niveles tan altos que se empieza a considerar insostenible e intolerable.

A medida que dentro de las empresas se comience a vivir una cultura de mayor integridad con prácticas transparentes y limpias, así como la trasmisión de valores en la vida cotidiana, es como comienza a ver un cambio en la actitud del mexicano. Conforme cada uno vaya dando ejemplo en el cumplimiento de las leyes, se considerará el cumplimiento de las mismas por parte de los demás. Una persona que se encuentra en un lugar en donde se cumple la ley, normalmente la respeta. Si se lleva ese ejemplo de buena conducta junto con buenas prácticas, cultura de integridad, monitoreo y gestión de personas, se comienza a experimentar un cambio de mentalidad. Siempre podrá existir la parte que demanda corrupción, pero si no hay respuesta u oferta, disminuyen los incentivos para que se lleve a cabo.

Para que haya corrupción se necesitan dos partes. Si los ciudadanos dejan de ser una de ellas, se podrá ver el fin de la corrupción en el país y se comenzará a vivir en un sistema mucho más transparente. No obstante, se hace un atento llamado al gobierno para que se trabaje de manera más contundente en el combate a la corrupción, pues los avances han sido hasta el momento tibios. Que se fortalezca el estado de derecho tanto de manera general como en este aspecto, y que se castigue ejemplarmente a quienes actúan corruptamente y fomentan este cáncer social.

Asimismo, es necesario fortalecer las instituciones a través de una legislación que permita a los futuros Fiscal General y al Fiscal Anticorrupción autonomía de gestión para poder ser realmente el brazo procesal del Sistema Nacional Anticorrupción con la finalidad de que pueda ir acabando poco a poco con la impunidad que actualmente impera en nuestro país.

La corrupción, al alimentar el incumplimiento de las normas formales, inhibe el pleno desarrollo del estado de derecho y la falta de éste, incentiva las prácticas corruptas. Este círculo vicioso, cuyo inicio no está claro, hace que se debiliten las instituciones al servicio del Estado y se genere un campo fértil para que se siga cultivando la enfermedad de la corrupción. Al no haber certidumbre jurídica, los inversionistas pierden confianza en nuestro país y, por lo tanto, disminuyen su interés en asignar sus recursos financieros a proyectos dentro del mismo. Es necesario mejorar la regulación de manera que sea más clara, simple y viable en su cumplimiento. Diseñar e implementar reglas justas, tanto en aspectos fiscales como laborales, que generen condiciones para la inversión. Y

proveer de seguridad legal a los inversionistas en cuanto a los derechos de propiedad. Que sean claros y efectivos.

Aunque se han señalado varias áreas de oportunidad, es necesario dejar de hablar del problema y comenzar a trabajar realmente en la solución, misma que está en cada uno. Se hace urgente poner acción a las palabras y ser un elemento de cambio. Solo se puede exigir honestidad si primero se está viviendo honestamente.

Bibliografía

- Ariely, D. (2013). *The Honest Truth about Dishonesty*. Harper Collings Publishers.
- Ashby, N. & Ramos, N. (2013). Foreign direct investment and industry response to organized crime: The Mexican case. *European Journal of Political Economy*, 30 (2013) 80 – 91.
- Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE) (2016). Reporte a las Naciones sobre el Abuso y el Fraude Ocupacional. México: Asociación de Examinadores de Fraude Certificados.
- Briseño, H., Mendieta, R. & Declé, J. (2014). Corrupción y facilidad para hacer negocios. Un estudio econométrico de panel a nivel municipal para México. En *Revista Economía & Política*, No. 19., 113 – 142.
- Browne, C., A. Di Battista, T. Geiger, and S. Verin. (2016). The Executive Opinion Survey: The Voice of the Business Community. *The Global Competitiveness Report 2016–2017*. Geneva: World Economic Forum.
- Casar, M. (2015). *México: Anatomía de la Corrupción*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) e Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
- Ghersi, E. (2006). Economía de la corrupción. En Cuadernos CEDICE, No. 73.
- Gujarati, D. & Porter, D. (2010). *Econometría*. México: McGraw – Hill.
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2016). *Índice de Competitividad Urbana 2016. Reección Municipal y Rendición de Cuentas: ¿Cómo Lograr el Círculo Virtuoso?* México: IMCO.
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2016a). *Un Puente entre dos Méxicos*. México: IMCO.
- Ledyeva, S., Kahunen, P. & Kosonen, R. (2013). Birds of a feather: Evidence of commonality of corruption and democracy in the origin and location of foreign investment in Russian regions. *European Journal of Political Economy*, 32 (2013) 1 – 25.
- Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos (SIMBAD), INEGI, 2008-2014.
- Snieska, V. & Zykiene, I. (2015). City attractiveness for investment: characteristics and underlying factors. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 213 (2015) 48 – 54.
- INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2008-2014.
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015.
- INEGI. (2015). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
- Lygina, N., Rudakova, O. & Soboleva, Y. (2015). Investment attraction of Russian regions in the beginning of XXI century. *Procedia Economics and Finance*, 24 (2015) 363 – 370.
- Villaverde, J. & Maza, A. (2015). The determinants of inward foreign direct investment: Evidence from the European regions. *International Business Review*, 24 (2015) 209 – 223.
- Secretaría de Energía (SENER). (2015).
- International Chamber of Commerce (ICC). (2015). *ICC Auditoría Legal Anti-Corrupción Sobre Terceros: Guía Para Pequeñas y Medianas Empresas*. México: Cámara de Comercio Internacional.
- Wooldridge, J. (2015). *Introducción a la econometría*. México: Cengage Learning.
- World Values Survey Association. (2015). *World Values Survey (2010-2014)*. Consultado de <http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp> el 24 de julio del 2017.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (2017). *Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.